

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42267** GUADALAJARA

D.<sup>a</sup> Ascensión Domínguez Domínguez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano de concurso n.º 826/2019, se ha dictado en fecha 2 de octubre de 2019, Auto de Declaración y conclusión del concurso de la mercantil GESTIÓN, GERENCIA Y DESARROLLO COMERCIAL, S.L., con domicilio en la calle Azorín, 13, de Alovera (Guadalajara), y CIF B85793446.

Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Guadalajara, 2 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ascensión Domínguez Domínguez.

ID: A190055205-1